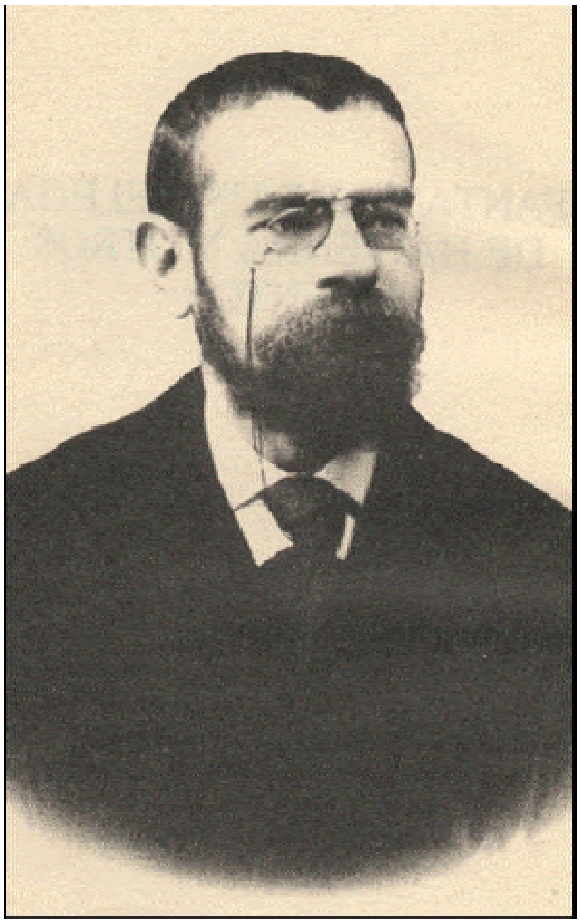
LIBRO dot.com

De la Comisión...

Leopoldo Alas «Clarín»



LIBRO dot.com
http://www.librodot.com

- I -

Él lo niega en absoluto; pero no por eso es menos cierto. Sí, por los años de 1840 a 50 hizo versos, imitó a Zorrilla como un condenado y puso mano a la obra temeraria (llevada a término feliz más tarde por un señor Albornoz) de continuar y dar finiquito a *El diablo Mundo,* de Espronceda.

Pero nada de esto deben saber los hijos de Pastrana y Rodríguez, que es nuestro héroe. Fue poeta, es verdad; pero el mundo no lo sabe, no debe saberlo.

A los diecisiete años comienza en realidad su gloriosa carrera este favorito de la suerte en su aspecto administrativo. En esa edad de las ilusiones le nombraron escribiente temporero en el Ayuntamiento de su valle natal, como dice *La Correspondencia* cuando habla de los poetas y del lugar de su nacimiento.

Lo vocación de Pastrana se reveló entonces como una profecía.

El primer trabajo serio que llevó a glorioso remate aquel funcionario público fue la redacción de un oficio en que el alcalde Villaconducho pedía al gobernador de la provincia una pareja de la Guardia Civil para ayudarle a hacer las elecciones. El oficio de Pastrana anduvo en manos y en lenguas de todos los notables del lugar. El maestro de escuela nada tuvo que oponer a la gallarda letra bastardilla que ostentaba el documento; el boticario fue quien se atrevió a sostener que la filosofía gramatical exigía que ayer se escribiera con *h,* pues con *h* se escribe hoy; pero Pastrana le derrotó, advirtiendo que, según esa filosofía, también debiera escribirse mañana con *h*.

El boticario no volvió a levantar cabeza, y Perico Pastrana no tardó un año en ser nombrado secretario del Ayuntamiento con sueldo. Con tan plausible motivo se hizo una levita negra; pero se la hizo en la capital. El señor Pespunte, sastre de la localidad y alguacil de la Alcaldía, no se dio por ofendido; comprendió que la levita del señor secretario era una prenda que estaba muy por encima de sus tijeras. Cuando en la fiesta del Sacramento vio Pespunte a Pedro Pastrana lucir la rutilante levita cerca del señor alcalde, que llevaba el farol, es verdad, pero no llevaba la levita, exclamó con tono profético:

-¡Ese muchacho subirá mucho! -y señalaba a las nubes.

Pastrana pensaba lo mismo; pero su pensamiento iba mucho más allá de lo que podía sospechar aquel alguacil, que no sabía leer ni escribir, e ignoraba, por consiguiente, lo que enseñan libros y periódicos a la ambición de un secretario de Ayuntamiento.

Toda la poesía que antes le llenaba el pecho y le hacía emborronar tanto papel de barba, se había convertido en una inextinguible sed de mando y honores y honorarios. Pastrana amaba todo, como Espronceda; pero lo amaba por su cuenta y razón, a beneficio de inventario. Como era secretario del Ayuntamiento, conocía al dedillo toda la propiedad territorial del Concejo, y no se le escapaban las ocultaciones de riqueza inmueble. Así como el divino Homero, en el canto II de su *Ilíada,* enumera y describe el contingente, procedencia y cualidades de los ejércitos de griegos y troyanos, Pastrana hubiera podido cantar el debe y haber de todos y cada uno de los vecinos de Villaconducho.

Era un catastro semoviente. Su fantasía estaba llena de foros y subforos, de arrendamientos y enfiteusis, de anotaciones preventivas, embargos y céntimos adicionales. Era amigo del registrador de la Propiedad, a quien ayudaba en calidad de subalterno, y sabía de memoria los libros del Registro. Salía Perico a los campos a comulgar con la madre Naturaleza. Pero verán mis lectores cómo comulgaba Pastrana con la Naturaleza: él no veía la cinta de plata que partía en dos la vega verde, fecunda, y orlada por fresca sombra de corpulentos castaños que trepaban por las faldas de los montes vecinos; el río no era a sus ojos palacio de cristal de ninfas y sílfides, sino finca

que dejaba pingües (pingüe era el adjetivo predilecto de Pastrana), pingües productos al marqués de Pozos-Hondos, que tenía el privilegio, que no pagaba, de pescar a bragas enjuntas las truchas y salmones que a la sombra de aquellas peñas y enramadas buscaban mentida paz y engañoso albergue en las cuevas de los remansos. Al correr de las linfas cristalinas, fija la mirada sobre las hondas, meditaba Pastrana, pensando, no que nuestras vidas son los ríos que van a dar a la mar, que es el morir, sino en el valor en venta de los salmones que en un año con otro pescaba el marqués de Pozos-Hondos. «¡Es un abuso!», exclamaba, dejando a las auras un suspiro eminentemente municipal; y el aprendiz de edil maduraba un maquiavélico proyecto, que más tarde puso en práctica, como sabrá el que leyere.

Las sendas y trochas que por montes y prados descendían en caprichosos giros, no eran ante la fantasía de Pastrana sino servidumbre de paso; los setos de zarzamora, madreselva y espino de olor, donde vivían tribus numerosas de canoras aves, alegría de la aurora y música triste de la melancólica tarde a la hora del ocaso, teníalos Pastrana por lindes de las respectivas fincas, y nada más; y, sonría maliciosamente contemplando aquella seve de Paco Antúnez, que antaño estaba metida en un puño, lejos de los mansos del cura un buen trecho, y que hogaño, desde que mandaban los liberales, andaba, andaba como si tuviera pies, prado arriba, prado arriba, amenazando meterse en el campo, de la iglesia y hasta en el huerto de la casa rectoral. Cada monte, cada prado, cada huerta veíalos Perico, más que allí donde estaban, en el plano ideal del catastro de sus sueños; y así, una casita rodeada de jardín y huerta con pomarada, oculta allá en el fondo de la vega, mirábala el secretario abrumada bajó el enorme peso de una hipoteca y próxima a ser pasto de voraz concurso de acreedores; el soto del marqués (¡siempre el marqués!), donde crecían en inmenso espacio millares de gigantes de madera, entre cuyos pies corrían, no los gnomos de la fábula, sino conejos muy bien criados, antojábasele a Pastrana misterioso personaje que viajaba de incógnito, porque el tal soto no tenía existencia civil, no sabían de él en las oficinas del Estado.

De esta suerte discurría nuestro hombre por aquellos cerros y vericuetos, inspirado por el dios Término que adoraron los romanos, midiéndolo todo, pesándolo todo y calculando el producto bruto y el producto líquido de cuanto Dios crió. Otro aspecto de la Naturaleza que también sabía considerar Pastrana era el de la riqueza territorial en cuanto materia imponible; él, que manejaba todos los papeles del Ayuntamiento, sabía, en cierta topografía rentística que llevaba grabada en la cabeza, cuáles eran los altos y bajos del terreno que a sus ojos se extendía, ante la consideración del Fisco. Aquel altozano de la vega pagaba al Estado mucho menos que el pradico de la Solana, metido de patas en el río; por lo cual estaba, según Pastrana, el pradico mucho más alto sobre el nivel de la contribución que el erguido cerro que era del marqués de Pozos-Hondos, y por eso pagaba menos. Por este tenor, la imaginación de Pastrana convertía el monte en llano, y el llano en monte, y observaba que eran los pobres los que tenían sus pegujares por las nubes, mientras los ricos influyentes tenían bajo tierra sus dominios, según lo poco y mal que contribuían a las cargas del Estado.

Estas observaciones no hicieron de Pastrana un filántropo, ni un socialista, ni un demagogo, sino que le hicieron abrir el ojo para lo que se verá en el capítulo siguiente.

- II -

Pastrana no daba puntada sin hilo. Aquellos paseos por los campos y los montes dieron más tarde óptimo fruto a nuestro héroe. Era necesario, se decía, *sacar partido* (su

frase favorita) de todas aquellas irregularidades administrativas. El salmón fue ante todo el objetivo de sus maquinaciones. Varios días se le vio trabajar asiduamente en el archivo del Ayuntamiento. Pespunte le ayudaba a revolver legajos, a atar y desatar y a limpiar de polvo, ya que de paja no era posible, los papelotes del Municipio. Ocho días duró aquel trabajo de erudición concejil. Otros ocho anduvo registrando, escrituras y copiando matrices en los protocolos notariales, merced a la benévola protección que le otorgaba el señor Litispendencia, escribano del pueblo. Después... Pespunte no vio en quince días a Pedro Pastrana. Se había encerrado en su casa-habitación, como decía Pespunte, y allí se pasó dos semanas sin levantar cabeza.

En la Secretaría se le echaba de menos; pero el alcalde, que profesaba también profundo respeto a los planes y trabajos del secretario, no se dio por entendido, y suplió como pudo la presencia de Pastrana. En fin, un domingo, Pedro se presentó en público de levita, oyó misa mayor y se dirigió a casa del alcalde: iba a pedirle una licencia de pocos días para ir a la capital de la provincia. ¿A qué? Ni lo preguntó el alcalde, ni Pespunte se atrevió a procurar adivinarlo. Pastrana tomó asiento en el cupé de la diligencia que pasaba por Villaconducho a las cuatro de la tarde.

El resultado de aquel viaje fue el siguiente: un opúsculo de 160 páginas en 4º mayor, letra del 8, intitulalo *Apuntes para la historia del privilegio de la pesca del salmón en el río Sele, en los Pozos-Oscuros del Ayuntamiento de Villuconducho, que disfruta en la actualidad el excelentísimo señor marqués de Pozos-Hondos (Primera parte), por don Pedro Pastrana Rodríguez, secretario de dicho Ayuntamiento de Villaconducho.*

Sí; así se llamaba la primera obra literaria de aquel Pastrana que andando el tiempo había de escribirlas inmortales, o poco menos, no ya tratando el asunto, al fin baladí, de la pesca del salmón, sino otros tan interesantes como el de *La caza y la veda, la ocultación de la riqueza territorial, Fuentes o raíces de este abuso, Cómo se pueden cegar o extirpar estas fuentes o raíces.*

Pero volviendo al opúsculo piscatorio, diremos que produjo una revolución en Villaconducho, revolución que hubo de trascender a los habitantes de Pozos-Oscuros, queremos decir a los salmones, que en adelante decidieron dejarse pescar con cuenta y razón, esto es, siempre y cuando que el privilegio de Pozos-Hondos resultase claro como el agua de Pozos-Oscuros: fundado en derecho. ¿La estaba? ¡Ah! Esto era la gran cuestión, que Pastrana se guardó muy bien de resolver en la primera parte de su trabajo. En ella se suscitaban pavorosas dudas histórico-jurídicas acerca de la legitimidad de aquella renta pingüe -pingüe decía el texto- de que gozaba la casa de Pozos-Hondos; en la sección del libro titulada «Piezas justificantes», en la cual había echado el resto de su erudición municipal el autor, había acumulado argumentos poderosos en pro y en contra del privilegio; «la imparcialidad, decía una nota, nos obliga, a fuer de verídicos historiadores y según el conocido consejo de Tácito, a ser atrevidos lo bastante para no callar nada de cuanto debe decirse, pero también a no decir nada que no sea probado. Suspendemos nuestro juicio por ahora; ésta es la exposición histórica; en la segunda parte, que será la síntesis, diremos, al fin, nuestra opinión, declarando paladinamente cómo entendemos nosotros que debe resolverse este problema jurídico-administrativo-histórico del *privilegio del Sele en Villaconducho,* como le denominan antiguos tratadistas».

El marqués de Pozos-Hondos, que se comía los salmones del Sele en Madrid, en compañía de una bailarina del Real, capaz de tragarse el río, cuanto más los salmones, convertidos en billetes de Banco; el marqués tuvo noticia del folleto y del efecto que estaba causando en su distrito (pues además de salmones tenía electores en Villaconducho). Primero se fue derecho al ministro a reclamar justicia; quería que el secretario fuese destituido por atreverse a poner en tela de juicio un privilegio señorial

del más adicto de los diputados ministeriales; y, por añadidura, pedía el secuestro de la edición del folleto, que él no había leído, pero que contendría ataques directos o indirectos a las instituciones.

El ministro escribió al gobernador, el gobernador al alcalde y el alcalde llamó a su casa al secretario para que... redactase la carta con que quería contestar al gobernador, para que éste se entendiera con el ministro. Ocho días después, el ministro le decía al diputado: «Amigo mío, ha visto usted las cosas como no son, y no es posible satisfacer sus deseos; el secretario es excelente hombre, excelente funcionario y excelentísimo ministerial; el folleto no es subversivo, ni siquiera irrespetuoso respecto de sus salmones de usted; hoy lo recibirá usted por correo, y si lo lee, se convencerá de ello. Gobernar es transigir, y pescar viene a ser como gobernar, de modo que lo mejor será que usted reparta los salmones con ese secretario, que está dispuesto a entenderse con usted. En cuanto a destituirlo, no hay que pensar en ello; su popularidad en Villaconducho crece como la espuma, y sería peligrosa toda medida contra ese funcionario...»

Esto de la popularidad era muy cierto. Los vecinos de Villaconducho veían con muy malos ojos que todos los salmones del río cayesen en las máquinas endiabladas del marqués; pero, como suele decirse, nadie se atrevía a echar la liebre. Así es que cuando se leyó y comentó el folleto de don Pedro Pastrana y Rodríguez, la fama de éste no tuvo rival en todo el Concejo, y, muy especialmente, adquirió amigos y simpatías entre los exaltados. Los exaltados eran el médico, el albéitar, Cosme, licenciado del ejército; Ginés, el cómico retirado, y varios zagalones del pueblo, no todos tan ocupados como fuera menester.

Pespunte, que también tenía ideas (él así las llamaba) un tanto calientes, les decía a los demócratas, *para inter nos*, que el chico era de los suyos, y que tenía una intención atroz, y que ello diría, porque para las ocasiones son los hombres, y «obras son amores, y no buenas razones», y que detrás de lo del privilegio vendrían otras más gordas, y, en fin, que dejasen al chico, que amanecería Dios y medraríamos. Pastrana dejaba que rodase la bola; no se desvanecía con sus triunfos, y no quería más que sacar partido de todo aquello. Si los exaltados le sonreían y halagaban, no los respondía a coces, ni mucho menos, pero tampoco soltaba prenda; y le bastaba para mantener su benévola inclinación y curiosidad oficiosa, con hacerse el misterioso y reservado, y para esto le ayudaba no poco la levita de gran señor, que ahora le estaba como nunca. Pero, ¡ay!, pese a los cálculos optimistas de Pespunte, no iba por allí el agua del molino, los exaltados y sus favores no eran, en los planes de Pastrana, más que el cebo, y el pez que había de tragarlo no andaba por allí; de él se había de saber por el correo.

Y, en efecto: una mañana recibió el secretario una carta, cuyo sobre ostentaba el sello del Congreso de los Diputados. Era una carta del señor del privilegio, era lo que esperaba Pastrana desde el primer día que había contemplado desde Puentemayor correr las aguas en remolino hacia aquel remanso donde las sombras del monte y del castañar oscurecían la superficie del Sele. El marqués capitulaba y ofrecía al activo y erudito cronista de sus privilegios señoriales su amistad e influencia; era necesario que en este país, donde el talento sucumbe por falta de protección, los poderosos tendieran la mano a los hombres de mérito. En su consecuencia, el marqués se ofrecía a pagar todos los gastos de publicación que ocasionara la segunda parte de la *Historia del privilegio de pesca*, y en adelante esperaba tener un amigo particular y político en quien tan respetuosamente había tratado la arriesgada materia de sus derechos señoriales. Pastrana contestó al marqués con la finura del mundo, asegurándole que siempre había creído en los sólidos títulos de su propiedad sobre los salmones de Pozos-Oscuros, los cuales salmones llevaban en su dorada librea, como los peces del Mediterráneo llevan las barras de Aragón, las armas de Pozos-Hondos, que son escamas en campo de oro. De

paso manifestaba respetuosamente al señor marqués que el soto grande estaba muy mal administrado, que en él hacían leña todos los vecinos, y que si se trataba de evitarlo, era preciso hacerlo de modo que no se enterase la Administración de la falta de existencia económico-civil-rentística del soto, finca anónima en lo que toca a las relaciones con el Fisco. El marqués, que algunas veces había oído en el Congreso hablar de este galimatías, sacó en limpio que el secretario sabía que el soto grande no pagaba contribución. Nueva carta del marqués, nuevos ofrecimientos, réplica de Pastrana diciendo que él era un pozo tan hondo como el mismísimo Pozos-Hondos, y que ni del soto ni de otras heredades, que en no menos anómala situación poseía el marqués, diría él palabra que pudiese comprometer los sagrados intereses de tan antigua y privilegiada casa. Pocos meses después, los exaltados decían pestes de Pastrana, a quien el marqués de Pozos-Hondos hacía administrador general de sus bienes raíces y muebles en Villaconducho, aunque a nombre de su señor padre, porque Pedro no tenía edad suficiente para desempeñar sin estorbos de formalidades legales tan elevado cargo.

Y en esto se disolvieron las Cortes, y se anunciaron nuevas elecciones generales. Por cierto que cuando leyó esta noticia en la *Gaceta* estaba Pastrana entresacando pinos en «La Grandota», otra finca que no tenía relaciones con el Fisco; entresaca útil, en primer lugar, para los pinos supervivientes, como los llamaba el administrador; en segundo lugar, para el marqués, su dueño, y en el último lugar, para Pastrana, que de los pinos entresacados entresacaba él más de la mitad moralmente en pago de tomarse por los intereses del amo un cuidado que sólo prestaría un diligentísimo padre de familia. Y ya que voluntariamente prestaba la culpa levísima, no quería que fuese a humo de pajas. En cuanto leyó lo de las elecciones, comparó instintivamente los votos con los pinos, y se propuso, para un porvenir quizá no muy lejano, entresacar electores en aquella dehesa electoral de Villaconducho. Pespunte, que se había resellado como Pastrana, pues para los admiradores como el sastre, incondicionales, las ideas son menos que los oídos, Pespunte no podía imaginar adónde llegaban los ambiciosos proyectos de don Pedro. Lo único que supo, porque esto fue cosa de pocos días, y público notorio, que el alcalde no haría aquellas elecciones, porque antes sería destituido. Como lo fue, efectivamente. Las elecciones las hizo el señor administrador del excelentísimo señor marqués de Pozos-Hondos, presidente del Ayuntamiento de Villaconducho, comendador de la Orden de Carlos III, señor don Pedro Pastrana y Rodríguez. Un día antes del escrutinio general se publicó la segunda parte de los *Apuntes para la historia del privilegio*; en ella se demostraba, finalmente, que ya en tiempo del rey Don Pelayo pescaban salmones en el Sele de Pozos-Hondos, encargados de suministrar el pescado necesario a todos los ejércitos del rey de la Reconquista durante la Cuaresma. Al siguiente día se recogieron las redes y se vació el cántaro electoral, todo bajo los auspicios de Pastrana; jamás el marqués había tenido tamaña cosecha de votos y salmones.

- III -

Es necesario, para el regular proceso de esta verídica historia, que el lector, en alas de su ardiente fantasía, acelere el curso de los años y deje atrás no pocos. Mientras el lector atraviesa el tiempo de un brinco, Pastrana, por sus pasos contados, atraviesa multitud de funciones públicas, unas retribuidas y otras no, meramente honoríficas. Hechas las elecciones, resultó que el marqués de Pozos-Hondos era cinco veces más popular en Villaconducho que su enemigo el candidato de oposición. De resultas de esta popularidad del marqués, hubo que hacer a Pastrana administrador de Bienes

Nacionales. También se le formó expediente por cohecho, y se le persiguió en justicia por no sé qué minuciosas formalidades de la ley Electoral; el marqués bien hubiera querido dejar en la estacada a su administrador de votos, salmones y hacienda; pero don Pedro Pastrana hizo comprender perfectamente al magnate la solidaridad de sus intereses, y salió libre y sin costas de todas aquellas redes con que la ley quería pescarle. Pastrana no perdonó al marqués el poco celo que había manifestado por salvarle.

Al año siguiente, en que hubo nuevas elecciones para Constituyentes nada menos, el candidato de oposición fue cinco veces más popular que el marqués. Bueno es advertir que el candidato de oposición ya no era de oposición, porque habían triunfado los suyos. El marqués se quedó sin distrito; y como se había acabado el tiempo del monopolio (según decía Pespunte, que se había echado al río para deshacer a hachazos las máquinas de pescar salmones), como ya no había clases, el pueblo pudo pescar a río revuelto, y aquel año la bailarina del marqués no comió salmón. Pasó otro año, hubo nuevas elecciones, porque las Cortes las disolvió no sé quién, pero, en fin, uno de tropa, y entonces no fueron diputados ni el marqués ni su enemigo, sino el mismísimo don Pedro Pastrana, que una vez *encauzada la revolución...* y encauzado el río, cogió las riendas del gobierno de Villaconducho, y, en nombre de la libertad bien entendida, y para evitar la *anarquía mansa* de que estaban siendo víctimas el distrito y los salmones, se atribuyó el privilegio de la pesca y el alto y merecido honor de representar ante el nuevo Parlamento a los villaconduchanos.

- IV -

Y aquí era donde yo le quería ver.

Tiene la palabra *La Correspondencia*:

«Ha llegado a Madrid el señor don Pedro Pastrana Rodríguez, diputado adicto por el distrito de Villaconducho, vencedor del marqués de Pozos-Hondos en una empeñada batalla electoral.»

Pasan algunos días; vuelve a tener la palabra *La Correspondencia:*

«Es notabilísima, bajo muchos conceptos, y muy alabada de las personas competentes, la obra publicada recientemente sobre *Los amillaramientos y abusos inveterados de la ocultación de riqueza territorial,* por el diputado adicto señor don Pedro Pastrana Rodríguez.»

«Ha sido nombrado de la Comisión de *** el reputado publicista financiero señor don Pedro Pastrana Rodríguez, diputado adicto por Villaconducho.»

«No es cierto que haya presentado voto particular en la célebre cuestión de los tabacos de la Vuelta del Medio el ilustrado individuo de la Comisión señor Pastrana Rodríguez.»

«Digan los que quieran los maliciosos, no es cierto que el ilustre escritor señor Pastrana haya adquirido la propiedad de la marca *'Aliquid chupatur'*, con que se distinguen los acreditados tabacos de Vuelta del Medio. No es el señor Pastrana el nuevo propietario, sino su paisano y amigo el alcalde de Villaconducho, señor Pespunte.»

«Ha sido aprobado el proyecto de ley del ferrocarril de Villaconducho a los Tuétanos, montes de la provincia de ***, riquísimos en mineral de plata; los cuales Tuétanos serán explotados en gran escala por una gran Compañía, de cuyo Consejo de Administración no es cierto que sea presidente el individuo de la Comisión a cuya influencia se dice que es debida la concesión de dicho ferrocarril.»

«Parece cosa decidida el viaje del Jefe del Estado a la provincia de ***. Asistirá a la inauguración del ferrocarril de los Tuétanos, hospedándose en la quinta regia que en aquella pintoresca comarca posee el señor Pastrana.»

«...No pueden ustedes figurarse a qué grado llegan el acendrado patriotismo y la exquisita amabilidad que distinguen al gran hacendista, de quien fue huésped Su Majestad, nuestro amigo y paisano el señor marqués de Pozos-Oscuros, presidente, como saben nuestros lectores, de la Comisión encargada de gestionar un importante negocio en las capitales de Europa.»

«Ha sido nombrado presidente de la Comisión que ha de presentar informe en el famoso negocio de los tabacos de Vuelta del Medio el señor marqués de Pozos-Oscuros, ya de vuelta de su viaje a las Cortes extranjeras.»

«Satisfactoriamente para el sistema parlamentario y su prestigio, ha terminado en la sesión de ayer tarde el ruidoso incidente que había surgido entre el señor marqués de Pozos-Oscuros y el señor Pespunte, diputado por la Vuelta del Medio. El señor Pespunte, en el calor de la discusión, y un tanto enojado por el calificativo de *ingrato* que le había dirigido el presidente de la Comisión, pronunció palabras poco parlamentarias, tales como 'ropa sucia', 'manos puercas', 'río revuelto', 'bragas enjutas', 'fumarse la isla', 'merienda de negros', 'presidio suelto', 'cocinero y fraile', 'peces gordos' y otras no menos malsonantes. El digno diputado de la isla hubo de retirarlas ante la actitud enérgica del señor marqués de Pozos-Hondos, ministro de Hacienda, que declaró que la honra del señor marqués de Pozos-Oscuros estaba muy alta para que pudieran mancharla ciertas acusaciones. Nos alegraríamos, por prestigio del sistema parlamentario, de que no se repitieran escenas de esta índole, tan frecuentes en otros Parlamentos, pero no en el nuestro, modelo de templanza.»

Hasta aquí *La Correspondencia.*

Ahora un oficio de la Fiscalía: «Advierto a usted, para los efectos consiguientes, que ha sido denunciado por esta Fiscalía el número primero del periódico *El Puerto de Arrebatacapas,* por su artículo editorial, que titula '¡Vecinos, ladrones!', que empieza con las palabras 'Pozos oscuros, y muy oscuros', y termina con las 'a la cárcel desde el Congreso'».

- V -

Epílogo

La Correspondencia: «Para el estudio del proyecto de reforma del Código Penal ha sido nombrada una Comisión compuesta por los señores siguientes: Presidente, don Pedro Pastrana Rodríguez...»